



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 28

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2014-00192	EJECUTIVO	JUAN JOSE GOMEZ GARZON	AGUSTIN RINCON FORERO	08-MAYO-2023	VER
2	2015-00146	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ROSA HELENA BARRIGA CABRERA	08-MAYO-2023	VER
3	2016-00063	EJECUTIVO	FERNANDO TERAN BARONA	JOSE IGNACIO CANCHON RODRIGUEZ	08-MAYO-2023	VER
4	2017-00205	EJECUTIVO	CLEMENTE CARVAJAL VILLAMIZAR	JOSE NEYID CHICUAZUQUE UMBARILA	08-MAYO-2023	VER
5	2018-00166	EJECUTIVO POR COSTAS	WILMAR JAVIER RIAÑO VALBUENA	ALEXANDER DELGADO VALBUENA	08-MAYO-2023	VER
6	2018-00235	EJECUTIVO	WILLIAM BARRERA DIAZ	JESUS ORLANDO ARDILA Y OTRA	08-MAYO-2023	VER
7	2021-00270	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAUL MELO RIAÑO	08-MAYO-2023	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA 8:00 AM
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA